

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

UGENA**ANUNCIO DE CITACION PARA NOTIFICACION
POR COMPARECENCIA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, (Illescas), en horario de 9,00 a 13,00, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPED.	EJERCICIOS	CONCEPTO	IMPORTE
BORGE NIELSEN	00077763T	BO0001	2008	MULTAS	50,00
D A MORENO C.B.	E45604931	DA0003	2008	MULTAS	301,00
EBANISTERIA DE FERNANDEZ GUTIERREZ S.L.	B45368321	ED0001	2008	MULTAS	301,00
JUNCAL LOZANO ROBERTO	02889473Y	JL0001	2008	MULTAS	50,00
MOLANO BARRERO ISAAC	53415953V	MB0001	2008	MULTAS	90,00
MURESAN CARMEN ALEXANDRINA	X5602090A	MC0001	2008	MULTAS	100,00
NECHITA DANIEL	X6892652N	NE0001	2009	MULTAS	50,00
NIEVES PARDO JUAN MANUEL	53048184H	NP0001	2008	MULTAS	50,00
VIEJO CORTES JUAN MANUEL	49052091Z	VC0001	2008	MULTAS	650,00

Ugena 17 de noviembre de 2009.-La Tesorera (firma ilegible).

N.º I.- 461